

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL,**

**CONVOCA**

A todas las instituciones públicas y privadas incorporadas a la SEGEY, de los niveles secundaria, medio superior y superior del Sistema Educativo del Municipio de Mérida, a participar en el desfile del lunes 18 de noviembre de 2024, a las 8:00 horas para conmemorar el “CXIV Aniversario de nuestra Revolución Social Mexicana”, en los concursos de Escolta de Bandera, Contingente, Banda de Guerra y Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**I. DE LOS PARTICIPANTES**

Todas las bandas de guerra, escoltas de banderas y contingentes escolares, deberán estar conformados por alumnos (a) regulares del plantel, del mismo nivel educativo y categoría.

**II. DE LAS CATEGORÍAS**

Serán consideradas 2 categorías:

- A) Educación secundaria.
- B) Educación media superior y educación superior.

**III. DE LOS COMPONENTES A CALIFICAR**

Banda de Guerra, Escolta de Bandera, Contingente Escolar o Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana.

**NOTA: Las escuelas solo pueden inscribirse en contingente escolar o estampa alusiva, no podrán participar en ambas.**

**IV. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR**

**1. DE LA BANDA DE GUERRA**

- A) Uniformidad en el paso.
- B) Orden en formación de 6 elementos de frente.
- C) Marcialidad en los desplazamientos de la marcha.
- D) Acatamiento simultáneo de las órdenes reglamentarias.
- E) Uniformidad en el vestuario e instrumentos.
- F) Limpieza y presentación en general.
- G) Acoplamiento, variedad, ritmo y sonoridad en la ejecución de los toques. Manejo reglamentario de los instrumentos.



H) Cada banda de guerra será integrada exclusivamente por: 12 o 24 elementos y un sargento, quedando en paridad de tambores y cornetas.

- I) Disciplina.
- J) Puntualidad.
- K) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- L) Penalizaciones.

## 2. DE LA ESCOLTA DE BANDERA

- A) Uniformidad en el paso.
- B) Marcialidad y gallardía en desplazamientos.
- C) Uniformidad en el vestuario.
- D) Porte del abanderado(a) e integrantes.
- E) Formación reglamentaria de los Integrantes (seis elementos).
- F) Puntualidad.
- G) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- H) Penalizaciones.

## 3. DEL CONTINGENTE

- A) Grado de dificultad.
- B) Ritmo y coordinación.
- C) Implementos.
- D) Tabla rítmica **sobre la marcha**.
- E) Sonido:
  - 1 reproductor de música USB.
  - 1 planta de energía de 7000 wats.
  - 1 consola de 4 canales.
  - 2 sistemas de audio.
  - 1 micrófono inalámbrico.
  - Los sistemas de audio son los graves, medios y agudos.
  - 2 extintores químicos.
- F) 1 vehículo para el sonido por escuela en buen estado no mayor a 5 años.
- G) Originalidad.
- H) Uniformidad en el vestuario en general e implementos.
- I) Constará de 36 elementos (por escuela, en una formación de seis elementos al frente).
- J) Disciplina.
- K) Puntualidad.

El profesor (a) responsable y sus auxiliares deberán llevar vestimenta de color blanco, sin logotipos ajenos a la escuela.

**NOTA:** Para tener derecho a los premios deberán participar un mínimo de 5 instituciones por categoría y cumplir con los componentes a calificar.



En la categoría del nivel de secundaria, la escuela que ocupe el primer lugar en contingente, encabezará el desfile del próximo año.

#### 4. DE LA ESTAMPA ALUSIVA

- A) Caracterización.
- B) Vestuario.
- C) Originalidad y estética.
- D) Baile o representación alusiva a la Revolución Social Mexicana **sobre la marcha**.
- E) Mensaje.
- F) Sonido:
  - 1 reproductor de música USB.
  - 1 planta de energía de 7000 wats.
  - 1 consola de 4 canales.
  - 2 sistemas de audio.
  - 1 micrófono inalámbrico.
  - Los sistemas de audio son los graves, medios y agudos.
  - 2 extintores químicos.
- G) 1 vehículo para el sonido por escuela en buen estado no mayor a 5 años.
- H) Uniformidad en el vestuario e implementos.
- I) 15 elementos como mínimo y 20 elementos como máximo.
- J) Disciplina.
- K) Puntualidad.

#### V. DE LOS PREMIOS

Por categoría se premiará únicamente al primer lugar de acuerdo a las siguientes cantidades:

- A) Banda de Guerra: \$8,000.00 pesos.
- B) Escolta de Bandera: \$7,000.00 pesos.
- C) Contingente Escolar: \$10,000.00 pesos.
- D) Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana: \$10,000.00 pesos.

**NOTA:** En el componente a participar de estampa alusiva de la revolución social mexicana, se otorgará un solo premio entre todas las categorías a participar.

#### VI. DE LAS INSCRIPCIONES

- A) Quedarán abiertas a partir de la presente publicación, **cerrándose el miércoles 6 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs.**
- B) Las inscripciones deberán realizarse en línea por medio del siguiente link <https://educacion.yucatan.gob.mx/eventoscivicos/> solicitando previamente su usuario y contraseña al correo [promociondeporeventos@gmail.com](mailto:promociondeporeventos@gmail.com) para poder ingresar al link y realizar su inscripción.
- C) La inscripción deberá realizarla el representante de la escuela que corresponda.



C) No se recibirán inscripciones presenciales. Para cualquier duda, comunicarse a la Dirección de desarrollo personal y social, al área de Promoción Deportiva, al teléfono 9 20 22 02 ext. 56313, con los maestros responsables: LEF. Fredric Concha Concha al cel. 9992422981 y el LEF. Enrique Domínguez Olán al cel. 9991446004.

**NOTA: Entrega de instructivos: miércoles 13 de noviembre de 2024, en el auditorio “José Vasconcelos” de la SEGEY (edificio central), García Ginerés a las 13:00 hrs.**

## **VII. DEL JURADO CALIFICADOR**

Estará integrado por un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, un Docente de la Secretaría de Cultura y 2 Docentes de la Dirección de desarrollo personal y social adscritos a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicados en cinco puestos de control, en el derrotero del desfile, (según anexo instructivo). **Su fallo será inapelable.**

## **VIII. DE LOS TRANSITORIOS**

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Mérida, Yucatán a, 22 de octubre de 2024

**DR. JUAN ENRIQUE BALAM VARGUEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

